

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro se integra como sigue:

➤ Bancos Recursos Fiscales¹

Pesos

No. de cuenta	2022	2021
HSBC N° Cta. 9410 (Fondo Rotatorio)	0	66,412
HSBC N° Cta. 2446 (Serv. Personales)	3,945,766	8,493,389
BBVA Bancomer N° Cta. 9509 (Pagos terceros)	1,343,226	1,315,201
HSBC N° Cta. 4062 (Concentradora)	12,696,868	6,918,425
Total Recursos Fiscales	17,985,860	16,793,427

➤ Bancos Recursos Propios²

Pesos

No. de cuenta	2022	2021
HSBC N° Cta. 5699 (Proy. Golfo de México)	131,881,301	131,593,311
HSBC N° Cta. 2409 (Org. Nal. E Internal.)	12,033	12,500
HSBC N° Cta. 2417 (Pagos Proyectos)	27,498	33,587
HSBC N° Cta. 0590 (Proy. FORDECYT)	2,717,011	2,780,041
HSBC N° Cta.6672 (Fid 1490 Proy Camp Identif)	31,973	1,580,628
HSBC N° Cta.8919 (Proy. Coop Tec Segmto Acc Nal y Subnal CDNN BID)	11,780,698	0
Total Recursos Propios	146,450,514	136,000,067

➤ **Cuenta de Inversión³**

Pesos

No. de cuenta	2022	2021
HSBC No. Contrato 3422	35,008,082	28,427,892
Total, Inversiones	35,008,082	28,427,892

¹ El saldo de 17,985,860 pesos está integrado por recursos fiscales que se destinan a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio de presupuesto; así como de los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales y los recursos que no son utilizados al cierre del período que se informa se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

² El saldo de 146,450,514 pesos se integra por recursos propios, los cuales corresponden a la administración de los recursos que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático recibe para llevar a cabo diversos proyectos entre ellos, sobresalen: el “Programa de Protección, Conservación y Restauración socio-ambiental del Golfo de México” por parte de la British Petroleum; el de “Identificación de secuencias transgénicas en maíz nativo en los estados de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Tlaxcala, Morelos y CDMX” por parte del FORDECYT, el de “Campañas de Identificación de automotores altos emisores, vía sensor remoto, en accesos de entrada a la Megalópolis 2020-2024”, por parte de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y el Proyecto “Cooperación Técnica para el seguimiento de las acciones nacionales y subnacionales de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de México” con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

³ El importe de 35,008,082 pesos, corresponde al contrato de inversión N° 973422 de la Institución Financiera HSBC que tiene como características; Tipo de Firma: Solidaria; Tipo de Servicio de Inversión: Servicio no asesorado; Subtipo Servicio de Inversión: Comercialización; Grupo Fiscal: Gobierno Federal, Nombre del Producto: HSBCGOB; Calificación del Producto: Bajo; Perfil de Riesgo del Cliente: Conservador; Características del valor: Disponibilidad diaria de sus recursos.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir

➤ **Cuentas por cobrar o deudores por cobrar a corto plazo**

El saldo se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Pesos

Concepto	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo (1)	186	37
Deudores viáticos (2)	13,376	0
Total	13,562	37

(1) Se refiere a Cuentas por cobrar por 186 pesos al mes de diciembre de 2022, que corresponde a la comisión bancaria de la certificación de un cheque de Laudo que se tuvo que cubrir al cierre del mes mencionado.

(2) Los Deudores viáticos por 13,376 pesos corresponden al concepto de Comisiones durante el cuarto trimestre de 2022, los cuales se encuentran pendientes de comprobar y/o reintegrar

Conviene indicar que ningún importe de los definidos en el cuadro anterior se encuentra sujeto a juicio y todos tienen vencimiento inferior de noventa días.

Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”.

Inversiones financieras

“Sin información que revelar”.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático no cuenta con un inmueble propio, por lo que, la ASEA le autorizó mediante “Convenio de Administración de Inmueble” el uso de parte de sus instalaciones para la ubicación de sus oficinas, el cual se formalizó con el “Acta Administrativa Entrega Recepción”, de fecha 5 de enero de 2018.

➤ **Bienes muebles**

El rubro de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se integra como se indica a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Pesos

Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Valor en Libros Dic 2022	Valor en Libros Dic 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	2,067,928	-1,364,179	703,749	826,132
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	33,755,379	-33,755,379	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,318,229	-3,318,229	0	0
Equipo de Cómputo	3,793,606	-3,484,358	309,248	0
Colecciones Obras de Arte y Objetos valiosos	7,000,000	0	7,000,000	7,000,000
Suma de Bienes Muebles	49,935,142	-41,922,145	8,012,997	7,826,132

De acuerdo con las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo, vehículos y equipo de transporte y equipo e instrumental médico y de laboratorio, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, y/o avalúos de las transferencias o donaciones, según corresponda.

Durante el período de octubre a diciembre de 2022, el inventario de Bienes Muebles tuvo las siguientes modificaciones:

En el mes de octubre en Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el Gobierno de México a través del proyecto 00118324 “Tercer Informe Bienal de Actualización”, nos donaron 12 equipos de informática con un costo de 570,539 pesos.

Durante el mes de diciembre en Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) e INECC, se concluyó el Proyecto 00086487 de la “Plataforma de colaboración sobre el Cambio Climático y Crecimiento verde” entre Canadá y México, por lo que se le transfirieron al Instituto 26 bienes muebles e informáticos, con un costo de 509,421 pesos, de los cuales se registraron como Equipo de Cómputo 460,355 pesos y 49,066 pesos al gasto por ser su costo menor a 70 UMAS, de conformidad con las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio punto 6.2.8 Monto de Capitalización de los bienes muebles e intangibles”.

Asimismo, en el mismo mes en Colaboración con Fondo de Cooperación México-Chile, se concluyó el Proyecto Evaluación de servicios ecosistémicos y de riesgos por cambio climático en cuencas hidrográficas de Chile y México” por lo que se le donaron al INECC 5 bienes informáticos, con un costo de 111,904 pesos, de los cuales se registraron como Equipo de Cómputo 104,156 pesos y 7,748 al gasto al gasto por ser su costo menor a 70 UMAS , de conformidad con las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio punto 6.2.8 Monto de Capitalización de los bienes muebles e intangibles”, que a la letra dice:

“... Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Párrafo reformado DOF 27-12-2017

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período...”

Párrafo reformado DOF 27-12-2017.

Cabe señalar que al cierre de diciembre 2022 la conciliación de los activos fijos que se realiza con el área de Servicios Generales presenta una diferencia neta 1.55 pesos que corresponde al redondeo en la determinación de las depreciaciones de los bienes.

Estimaciones y Deterioros

El estado que guardan los bienes muebles del Instituto en términos generales es regular, ya que procede en su mayoría de donaciones de Entidades que los tenían en uso.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, de conformidad con las tasas establecidas en los parámetros de estimación de vida útil. Los porcentajes utilizados, son los siguientes.

Concepto	%
Mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.3
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de Transporte	20

La depreciación correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a 1,005,000 pesos y 857,799 pesos respectivamente, mismas que se reflejan en el Estado de Actividades.

➤ **Activos intangibles.**

“Sin información que revelar”.

➤ **Otros activos no Circulantes.**

“Sin información que revelar”.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo.

Este rubro se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2022	2021
Proveedores ¹	12,318,182	10,730,999
Retenciones y contribuciones ²	4,687,147	6,532,659
Servicios Personales ³	515,880	259,912
Otras Cuentas Por Pagar ⁴	1,887,115	319,635
Total	19,408,324	17,843,205

¹ Refleja el importe de las obligaciones contraídas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático derivado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se encuentran devengadas y pendientes de pago. Este tipo de registros se realizan con la finalidad de evitar incumplimientos en los compromisos de pago. El pago de cada uno de estos pasivos se realizará sólo cuando se obtenga el oficio de liberación correspondiente.

²La cuenta de retenciones y contribuciones corresponde al Impuesto Sobre la Renta retenido por los Sueldos y Salarios pagados, Cuotas Patronales, Servicios Profesionales e Impuesto sobre Nómina, a cargo del Instituto al cierre del mes de diciembre de 2022.

³ La cuenta de Servicios Personales refleja recursos por cubrir de retroactivo de sueldo 2021 y 2022 del personal que causo baja en esos ejercicios, así como aguinaldo sobre compensación garantizada de bajas 2022 y prima vacacional de bajas del mismo período.

⁴ La cuenta de Otras Cuentas por Pagar corresponde principalmente a laudos por cubrir a diciembre de 2022.

Cabe señalar que el Instituto no tiene cuentas y documentos por pagar con vencimiento a 90 días o más, por lo que no se presenta información que revelar.

Otros pasivos a corto plazo

“Sin información que revelar”.

Documentos por pagar a corto plazo.

“Sin información que revelar”.

Pasivos diferidos a corto plazo.

“Sin información que revelar”.

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

“Sin información que revelar”.

Pasivos diferidos a largo plazo y otros.

“Sin información que revelar”.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subversiones, y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro se integra como sigue:

En el Estado de Actividades se reflejan los recursos obtenidos vía Gobierno Federal por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Otras Ayudas al 31 de diciembre de 2022 por 183,578,114 pesos, cuya cantidad coincide con el presupuesto modificado autorizado a la misma fecha de recursos fiscales. Este último al inicio del año ascendió a 175,568,409 pesos el cual en el transcurso del cuarto trimestre se modificó mediante ampliaciones por 166,009,615 pesos y reducciones por 157,999,910 pesos, para quedar al cierre de diciembre en un presupuesto modificado autorizado de 183,578,114 pesos, los cuales se ejercieron al 100%.

➤ Ingresos Propios

Los ingresos propios obtenidos vía venta de bienes y servicios e ingresos financieros al cierre del mes de diciembre de 2022 ascendieron a la cantidad de 27,561,197 pesos. Estos son obtenidos y otorgados al Instituto vía venta de servicios y firma de Convenios con México y otros países, como apoyo a las acciones del cambio climático y a las actividades propias que desarrolla la Dirección General, así como, las diversas Coordinaciones Generales que integran al Instituto. Conviene indicar que en este apartado se incluye el rubro de otros ingresos producto de intereses bancarios, plusvalía y penalizaciones por un monto al período que se informa de 11,203,092 pesos.

Cabe señalar que, los recursos obtenidos vía venta de servicios e intereses bancarios tiene una meta original programada de 50,000,000 pesos. Éste, se modificó durante el último trimestre mediante ampliaciones de recursos por un importe de 34,287,622 pesos y reducciones por 56,726,425, por lo que al cierre de diciembre se tuvo un presupuesto modificado acumulado de 27,561,197 pesos y un ejercido por la cantidad de 11,221,586 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Gastos de Funcionamiento de Recursos Ejercidos

Pesos

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	133,267,984	125,732,757
Materiales y Suministros	8,568,093	5,103,780
Servicios Generales	52,963,623	40,699,393
Total	194,799,700	171,535,930

Incluye recursos propios ejercidos.

➤ Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Cabe señalar que, para el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no fueron autorizados recursos dentro del rubro de transferencias, subsidios y otras ayudas.

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro del estado de actividades por 673,133 pesos está integrado como sigue:

1. Por la depreciación al 31 de diciembre de 1,005,000 pesos, y
2. Por -331,867 pesos de otros gastos, que corresponden a recursos propios recuperados por: la cancelación del cheque de caja 3298066 de recursos propios del año 2020 por 272,440 pesos, que se había emitido para cubrir un laudo que nos devolvió el Departamento Jurídico al no concretarse la negociación en ese momento; por 441 pesos de reintegro de la comisión SV21-00036 del año 2021 y por 58,986 pesos de devolución de recursos del Contrato INECC/LPN/022/2021 por asesoría del año 2021.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio proviene de los bienes pertenecientes al antiguo Instituto Nacional de Ecología que desapareció con la publicación de la Ley General de Cambio Climático el 6 de junio de 2012 y es a través del art. 13 de la misma que da origen al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

En términos de la propia Ley, el patrimonio se integra con los bienes muebles producto de la donación emitida por dictamen a través de la Secretaría de la Función Pública, así como los indicados en el Art. 16 de la Ley General de Cambio Climático publicada el 6 de junio de 2012, en el Diario Oficial de la Federación.

El patrimonio en adición se ve afectado por el traspaso del remanente de cada ejercicio, de esta manera, el patrimonio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático se conforma al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Pesos

Concepto	2022	2021
Patrimonio Inicial	58,538,893	58,538,893
Incremento al Patrimonio (donación)	1,191,864	0
Incremento al Patrimonio (revalúo)	0	0
Resultado de ejercicios anteriores (1)	112,665,456	104,131,143
Resultado del Ejercicio (2)	15,666,478	8,534,314
Total	188,062,691	171,204,350

- (1) El importe de Resultado de ejercicios anteriores refleja principalmente los ingresos propios recibidos de la British Petroleum, que serán destinados para el “Programa de Protección, Conservación y Restauración Socio-Ambiental del Golfo de México” y el impacto del cumplimiento al Oficio No. 349-B-247 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de fecha 23 de abril 2020, en donde se instruye a la Titular del Organismo a realizar un entero a la TESOFE con cargo a las Disponibilidades Financieras del INECC por 80,000.000 pesos.
- (2) En la cuenta de Ahorro /Desahorro Neto del Ejercicio se refleja el resultado del impacto de los ingresos propios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Otras Ayudas que ha recibido el Instituto en el cuarto trimestre del año.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El saldo final del cuarto trimestre que figura en el rubro de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Pesos

Concepto	2022	2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	164,436,374	152,793,394
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	35,008,082	28,427,892
Total, de Efectivo y Equivalentes	199,444,456	181,221,286

En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos por proyectos, impuestos y cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales por enterar a la Tesorería de la Federación.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2022 no se han autorizado recursos al Instituto para realizar adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, por lo que no hay información que revelar.
- Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Pesos

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	16,339,611	7,741,232
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	0	0
Depreciación	-1,005,000	-857,799
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	331,867	1,650,881
Flujo neto de actividades de operación	15,666,478	8,534,314

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Pesos

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		194,799,700
2. Más ingresos contables no presupuestarios		16,339,611
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios ¹	16,339,611	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		211,139,311

¹ Los otros ingresos y beneficios varios corresponden a ingresos propios de proyectos que no se ejercieron al cierre de 2022

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Pesos

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)□		194,799,700
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Capítulo 1000 y 3000)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Salidas de Almacén)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables/(Reintegros por efectuar)	0	
3. Más gastos contables no presupuestales	1	673,133
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,005,000	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Reintegros a la TESOFE	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-331,867	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		195,472,833

Los Otros Gastos contables no presupuestales de 673,133 pesos, corresponden a recursos propios y se integran por:

CUENTA PÚBLICA 2022

La cantidad de 1,005,000 pesos de la depreciación del activo fijo acumulada al cuarto trimestre y por -331,867 pesos que se derivaron de:

La cancelación del cheque de caja 3298066 del año 2020 emitido para cubrir un laudo que devolvió el Departamento Jurídico del INECC al no concretarse la negociación en ese momento por la cantidad de 272,440 pesos; por 441 pesos de reintegro de la comisión SV21-00036 del año 2021 y por 58,986 pesos por el remanente del Contrato INECC/LPN/022/2021 por asesoría del año 2021.

Información presupuestal.

➤ Estado analítico de ingresos presupuestales.

Pesos

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
Subsidios y transferencias:			
Servicios personales	122,047,762	133,267,984	133,267,984
Otros	53,520,647	50,310,130	50,310,130
Total subsidios y transferencias	175,568,409	183,578,114	183,578,114
Recursos propios:			
Venta de bienes	1,500,000	0	0
Venta de servicios	48,500,000	27,561,197	27,561,197
Total recursos propios	50,000,000	27,561,197	27,561,197
Total de ingresos	225,568,409	211,139,311	211,139,311

➤ Estado del ejercicio del presupuesto

Pesos

Concepto	Estimado	Modificado	Ejercido
Servicios personales	122,047,762	133,267,984	133,267,984
Materiales y suministros	9,983,258	8,965,054	8,568,093
Servicios generales	91,942,527	68,906,273	52,963,623
Transferencias	1,594,862	0	0
Total del gasto	225,568,409	211,139,311	194,799,700

Incluye el presupuesto modificado de recursos fiscales y de propios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

➤ Impacto Covid

Para el ejercicio 2022, tras la declaración de la pandemia por parte de la OMS por el coronavirus y de que fueron suspendidas temporalmente las actividades no esenciales y mantener a la mayoría de la población en sus hogares, por parte del C. Presidente de la República con el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, se realizaron además cambios importantes en la operación del ejercicio presupuestal del instituto.

De acuerdo con lo indicado en el referido acuerdo, fueron aplicadas diversas medidas entre las que destacan reconsideración en la prestación de los servicios donde se incluyen vigilancia, mantenimiento, limpieza, energía eléctrica y agua potable, fotocopiado, arrendamiento de bienes muebles, así como bienes y artículos de papelería y de oficina derivado de la disminución de incidencia operacional motivado por la ausencia del personal tanto operativo como sustantivo.

Destaca en ese sentido la solicitud que realizó el titular de la unidad de política de ingresos no tributarios de la SHCP, mediante oficio No. 349-B-247 del 23 de abril de 2020, mediante el cual se instruye fijar un aprovechamiento a cargo del instituto por un monto de 80 millones de pesos con cargo a las disponibilidades financieras, el cual debía enterarse a la Tesorería de la Federación a la cuenta 700058 recuperación de capital a más tardar 2 días posteriores a la notificación.

Dicha notificación, motivó a la integración de dicho monto con la integración de disponibilidades financieras de manera proporcional de cada uno de los proyectos que opera este instituto en la parte de recursos propios, para no afectar de manera significativa algún proyecto en particular, ya que todos tienen recursos destinados para fines específicos, conforme al oficio No. RJJ.100.040/2020.

El referido entero se realizó a la Tesorería de la Federación el 27 de abril del 2020 con la línea de captura 0020AAVA701053436272 por el importe indicado con el número de operación 0001422750 y se verificó con el recibo de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales del 27 de abril de 2020 por la Secretaría de Economía, situación que implica un déficit proporcional en el monto destinado para los proyectos de acuerdo con los contratos establecidos.

Finalmente, de acuerdo con la captación de los ingresos propios en cuanto a las metas establecidas de lograr ingresos por 50 millones al año, al cuarto trimestre la meta se modificó para quedar en 27,561,197 pesos, es decir se logró captar el 55% de lo estimado anual.

En lo que corresponde a los impactos en el cuarto trimestre del año, derivados de la pandemia en el rubro de recursos fiscales, la operación del instituto que implica actividades del personal continuó con el ajuste de los contratos en la prestación de servicios de transporte, viáticos y pasajes, los servicios de mantenimiento de los inmuebles del edificio sede y de los laboratorios, de vigilancia, así como de limpieza.

Asimismo, continuó la disminución en los costos de los servicios de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, de telefonía, materiales y útiles de oficina, de alimentos para el personal en las instalaciones entre otros ya que siguen atendándose de manera puntual las acciones incluidas en el Acuerdo del 23 de abril para las dependencias de la Administración Pública Federal con el 25% del personal y el 75% del presupuesto asignado, además de atender cabalmente las medidas de la Ley Federal de Austeridad, en su artículo 10, lo que implicó la gestión de adecuaciones presupuestales solicitadas por las unidades responsables.

CUENTA PÚBLICA 2022

En cuanto a las principales actividades sustantivas del instituto que corresponden a la realización de estudios e investigaciones; capacitación y asesorías y de otras asesorías para la operación de programas, también se vieron afectados.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

➤ Cuentas de Orden Contables.

Al 30 de diciembre 2022, los saldos en cuentas de orden contables se integran como sigue:

Pesos

Concepto	2022	2021
Almacén	1,151,416	859,304
Créditos Sujetos a Resolución Judicial	57,984,124	57,984,124
Recursos por Recuperar SHCP	80,000,000	80,000,000
Contrato de Comodato por bienes	0	6,890,000
Activo fijo por valuar	6,890,000	0
Total	146,025,540	145,733,428

➤ Almacén

A partir del ejercicio 2017 las compras de los consumibles se registran directamente al gasto, con el objeto de que éstas se reflejen en el ejercicio en que se adquieren y se llevan para su control en cuentas de orden.

➤ Créditos Sujetos a Resolución Judicial

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se llevó a cabo la reclasificación de la cuenta 11209 "Créditos Sujetos a Resolución Judicial" a cuentas de orden, por el valor del quebranto patrimonial de 57,984,124 pesos, por lo que, al cierre del mes de diciembre 2022, este importe se sigue reflejando en dichas cuentas. Cabe señalar que en cada Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la Unidad Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia es la que ha dado seguimiento al proceso, el cual se encuentra en la Fiscalía General de la República.

➤ Recursos por Recuperar SHCP

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se refleja en esta cuenta el impacto del cumplimiento al Oficio No. 349-B-247 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, de fecha 23 de abril del 2020, en donde se instruye a la Titular del Organismo a realizar un entero a la TESOFE con cargo a las Disponibilidades Financieras del INECC por \$80,000,000 pesos, sin embargo mediante acuerdo ACU/ORD/04/07/2021 de la Junta de Gobierno del INECC, se autorizó realizar las gestiones necesarias a fin de solicitar el reintegro a la SHCP de dicha cantidad para garantizar su disponibilidad en los ejercicios 2022 y 2023.

➤ Activo fijo por valuar

Con fecha 14 de junio del año en curso nos fue entregado el Contrato de Donación correspondiente al Analizador Continuo Ultrasensible de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's) que la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) le dio al Instituto bajo contrato de Comodato para ser utilizado en el "Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Monitoreo de la Calidad del aire en la Megalópolis". Para su incorporación dentro del Patrimonio del INECC, sin embargo, dicha incorporación se llevará a cabo una vez que se cuente con el avalúo correspondiente, por lo cual se continuará reflejándose en cuentas de orden, bajo el concepto arriba descrito.

Dicho analizador se utiliza para realizar mediciones automáticas de campo en sitios específicos y en tiempo real, enfocado al análisis de compuestos fotoreactivos precursores de ozono y aportará información de la dinámica de formación, transformación e impacto de los COV's, como contaminantes atmosféricos y permite realizar estudios y proyectos de profundidad técnica y científica en episodios críticos ambientales de contaminación atmosférica. Lo anterior permitirá proteger la salud de la población y mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México y de los Estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en cuentas de orden presupuestales se integran como sigue:

Pesos

Concepto	2022
Presupuesto de Ingresos Aprobado	225,568,409
Presupuesto de Ingresos Modificado	211,139,311
Presupuesto de Ingresos Recaudado (1)	211,139,311
Presupuesto de Egresos Aprobado	225,568,409
Presupuesto de Egresos Modificado	211,139,311
Presupuesto de Egresos Pagado	194,799,700

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

La misión del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático es generar e integrar conocimiento técnico y científico e incrementar el capital humano calificado para la formulación, conducción y evaluación de políticas públicas que conlleven a la protección del medio ambiente, preservación y restauración ecológica, crecimiento verde, así como la mitigación y adaptación al cambio climático en el país.

1. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, se contó con un presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2022 de 225,568,409 pesos conformado por 175,568,409 pesos de recursos del presupuesto de egresos y por 50,000,000 de recursos propios, registrando adecuaciones presupuestarias donde las ampliaciones fueron por 200,297,237 pesos y las reducciones por 214,726,335 pesos por lo que al cierre del 31 de diciembre, el presupuesto modificado anual es por 211,139,311 pesos.

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 6 de junio de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Cambio Climático, misma que establece en el Título Tercero, Capítulo 1, Artículo 13, la creación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, para el cumplimiento de su objeto social, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con fecha 16 de octubre de 2019 se publica en el Diario Oficial de la Federación el “ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático”, lo anterior para actualizar, desarrollar y armonizar las atribuciones del Instituto.

Adicionalmente, con fecha 11 de marzo de 2022 se publica en el Diario Oficial de la Federación el “ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático”, lo anterior para modificar la Estructura Orgánica del INECC.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- ❖ Coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico;
- ❖ Brindar apoyo técnico y científico a la Secretaría para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente;
- ❖ Promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
- ❖ Coadyuvar en la preparación de recursos humanos calificados, a fin de atender la problemática nacional con respecto al medio ambiente y el cambio climático;

- ❖ Realizar análisis de prospectiva sectorial, y colaborar en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y el cambio climático, incluyendo la estimación de los costos futuros asociados al cambio climático, y los beneficios derivados de las acciones para enfrentarlo;
- ❖ Evaluar el cumplimiento de los objetivos de adaptación y mitigación previstos en esta Ley, así como las metas y acciones contenidas en la Estrategia Nacional, el Programa y los Programas de las Entidades Federativas a que se refiere este ordenamiento, y
- ❖ Emitir recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios.
- ❖ Coordinar y realizar la democratización de estudios, recursos, fondos y proyectos de investigación científica o tecnológica creando sinergias con instituciones académicas, de investigación, asociaciones y movimientos sociales públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de cambio climático, protección al ambiente y preservación y restauración del equilibrio ecológico;
- ❖ Coadyuvar en la elaboración de análisis, estudios, programas de capacitación y proposición de políticas, a fin de promover y atender la problemática de justicia y acción climática.
- ❖ Crear sinergias con actores locales, asociaciones, centros de educación superior y movimientos sociales.
- ❖ Realizar análisis de prospectiva sectorial, y colaborar en la elaboración de estrategias, planes, programas, instrumentos, contribuciones determinadas que permitan la sensibilización de actores a nivel nacional y acciones relacionadas con el desarrollo sustentable, el medio ambiente y el cambio climático, incluyendo la estimación de los costos futuros asociados al cambio climático, y los beneficios derivados de las acciones para enfrentarlo.
- ❖ Generar insumos para la integración de la disposición del país ante la convención Marco en materia de adaptación al cambio climático.
- ❖ Estimar los impactos económicos y ambientales futuros, asociados al cambio climático y el agotamiento de recursos naturales; así como de los beneficios derivados de las acciones de adaptación.
- ❖ Participar en la integración y toma de decisiones del Consejo Técnico Consultivo Nacional para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre cuando éste lo solicite; así como en estudios científicos que tengan por objeto identificar las especies en riesgo, determinar las especies y poblaciones prioritarias para la conservación y promover la declaración de hábitats críticos y áreas de refugio.
- ❖ Proponer, impulsar y apoyar técnicamente la elaboración de normas en materia de contaminación y salud ambiental, de colecta de especímenes con fines científicos y de investigación, de aprovechamiento para su utilización en biotecnología, conservación de los

recursos genéticos, acceso a los recursos genéticos provenientes de variedades nativas, así como para la utilización confinada, el manejo, la movilización y la liberación experimental, en programas piloto y comercial, de organismos genéticamente modificados.

- ❖ Proponer el desarrollo y actualización de los lineamientos, criterios e indicadores de eficiencia e impacto, así como participar en su seguimiento para orientar la Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático a que se refiere el artículo 100 de la Ley General de Cambio Climático.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros son las siguientes:

La normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para clasificar, registrar y emitir los reportes de los estados financieros y sus notas, preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás normatividad que le es aplicable.

En este sentido, considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- a.** La NIFGG SP 04 “Re expresión” establece los supuestos en los cuales las Entidades deberán reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos lo siguiente:

Entorno económico inflacionario: Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

Por lo que, al no existir un entorno económico inflacionario, el Instituto no aplica esta política.

- b.** Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

- c.** Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

- d.** Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica.

e. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

f. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

h. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica.

i. Depuración y cancelación de saldos.

De manera permanente nos encontramos en proceso de depuración de las cuentas de Deudores, Proveedores y Otras Cuentas por pagar.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

“Sin información que revelar”.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

“Sin información que revelar”.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

“Sin información que revelar”.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

“Sin información que revelar”.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

“Sin información que revelar”.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

“Sin información que revelar”.

13. PROCESO DE MEJORA.

Principales Políticas de Control Interno.

- ❖ Se cuenta con un grupo de trabajo que está integrado con personal que se reúne periódicamente para la identificación y atención de riesgos
- ❖ Se fortalecieron los mecanismos de comunicación interna para compartir horizontal y verticalmente la información que generan las distintas áreas del Instituto en materia de control interno.
- ❖ En materia financiera, para la emisión de cheques se opera con firmas mancomunadas, asimismo el efectivo se resguarda en cajas fuertes particularmente en el área de Tesorería.
- ❖ Por lo que se refiere a los bienes muebles, se elaboran y actualizan los inventarios físicos y se emiten los resguardos de responsabilidad a los usuarios.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- ❖ Se limita la impresión de libros y publicaciones a lo estrictamente necesario para el cumplimiento de funciones sustantivas del INECC.
- ❖ Se realiza la contratación anualizada del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo para el ejercicio de 2022, conforme a lineamientos de consolidación marcados por la normatividad.
- ❖ Asimismo, se observa lo establecido en la diversa normatividad relacionada, con los servicios de telefonía móvil, y se fomenta el uso de otros medios de comunicación electrónica como correos electrónicos, para la comunicación entre servidores públicos.
- ❖ Se cuenta con el servicio de transporte de personal con rutas establecidas, las cuales se difunden para que este servicio se utilice de manera oportuna y eficiente.
- ❖ El servicio de mensajería se realiza de manera centralizada, con ello se evita la duplicidad y se optimiza el uso de recursos.
- ❖ El Instituto se adhiere a los procedimientos consolidados de licitación que coordina la SEMARNAT, entre otros.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

“Sin información que revelar”.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

“Sin información que revelar”.

16. PARTES RELACIONADAS.

“Sin información que revelar”.

Estas notas, son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

Autorizó: JUAN CARLOS VEGA MARTÍNEZ

Cargo: DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: LIC. VICTOR GUZMÁN ZAMORA

Cargo: SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD